



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

Ref.: 2015-P-129.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 26 de septiembre de 2018, se otorga a la Junta Vecinal de Villacián la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un manantial ubicado en la margen izquierda del arroyo de Salce (perteneciente a la cuenca del Río Nabón - 90107001), en Villacián - Valle de Losa (Burgos), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio) de 0,065 l/s destinado al suministro de ganado en la misma localidad y término municipal mencionados y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 17 de octubre de 2018.

El Comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña